ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2018
ID N° 350.259

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 10 días del mes de OCTUBRE del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las ocho horas con treinta minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 4/2018 – **"Construcciones y Reparaciones en Instituciones Educativas", con ID N° 350.259**

El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Abg. Rodrigo Javier María Cardozo Samaniego – Asesor Jurídico
- Lic. Francisco de Jesús García – Director de Administración y Finanzas
- Estanislao Ovelar Diana – Secretario Adjunto de Obras Públicas
- Natalia Carolina Abente Sánchez C.I.N° 3.953.957
- Carlos Alfonso Molinas Ayala C.I.N° 1.523.819
- Leli Andrés Correa Gavilán CIN° 3.575.201
- Rafael González Franco C.I.N° 4.628.804
- Vicente Antonio Amarilla García C.I.N° 3.594.223
- Luis Alberto Ayala Bogado C.I.N° 983.411
- Jesús Alberto Castillo Ortiz C.I.N° 5.875.091
- Sabio Néstor Bogado Olmedo C.I.N° 7.637.539
- Cesar Ojeda Correa C.I.N° 5.267.906
- Juan Manuel Espínola Ferreira C.I.N° 2.149.317

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ULTIMA HORA conforme a las disposiciones legales de la presente modalidad y remitidas al Sistema de Contrataciones Públicas

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

- ✓ **"Constructora del SUR"**
- ✓ **"RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L."**
- ✓ **CALONGA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**
- ✓ **MARIO NUÑEZ ROLON**
- ✓ **NORTEÑITO DEL SUR**
- ✓ **JUAN A. CANATTA"**
- ✓ **CECILIA CONSTRUCCIONES"**
- ✓ **"AGFI CONSTRUCCIONES"**
- ✓ **K y V CONSTRUCCIONES"**
- ✓ **"TAPERA CONSTRUCCIONES"**

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J...i Martínez esq. Lomas Valentina
Pedr... Caballero - Concepción - Py.

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que:
NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

CECILIA CONSTRUCCIONES
RUC: 983411 - 7

5- Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por Lotes).

Oferente	Lotes	Precio Total
Constructora del Sur	Lote 1	178.964.820
	Lote 2	310.607.320
	Lote 3	714.325.724
Ritter Construcciones S.R.L.	Lote 1	227.726.931
	Lote 2	384.742.144
	Lote 3	884.781.515
Calonga Diseño y Construcciones	Lote 1	189.003.120
	Lote 2	336.513.040
	Lote 3	731.703.890
Mario Núñez Rolón	Lote 1	167.463.405
	Lote 2	296.255.727
	Lote 3	678.415.610
Norteñito del Sur	Lote 1	156.000.000
	Lote 2	280.000.000
	Lote 3	605.000.000
Juan A. Canatta	Lote 1	182.102.494
	Lote 2	313.499.952
	Lote 3	738.140.697
Cecilia Construcciones	Lote 1	171.269.392
	Lote 2	306.471.442
	Lote 3	663.667.445
AGFI Construcciones	Lote 1	190.299.324
	Lote 2	340.523.824
	Lote 3	737.408.272
K y V Construcciones	Lote 1	175.075.376
	Lote 2	309.876.678
	Lote 3	678.415.606
Tapera Construcciones	Lote 2	306.298.520

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (941/10)	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
Constructora del SUR	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	N° 1515795

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peñ
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 27
J.J. Martínez esq. Lomas Valer
Pedro Juan Caballero - Concepc

Ritter Construcciones S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N° 1.516.208
Calonga Diseño y Construcciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N° 1.517.047
Mario Núnez Rolón	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N° 1.516.879
Norteñito del Sur	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	No aplica	Presenta	N° 1.516.789
Juan A. Canatta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	No aplica	Activo en el SIPE	N° 1.516.952
Cecilia Construcciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta	N° 1.460.285
AGFI Construcciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N° 1.516.054
K y V Construcciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta	No presenta
Tapera Construcciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N° 1.516.802

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

El señor Jesús Alberto Castillo Ortiz, Representante de la empresa de la Empresa AGFI Construcciones a quien se le da el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:

- ✓ En relación a la oferta presenta por la firma Norteñito del Sur, La Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por esta firma es incompleta y presenta en forma escaneada, no siendo la original como se exige en el PBC.
- ✓ AGFI Construcciones solicita la aplicación en todos los lotes del Margen de Preferencia habiendo presenta Certificado de Origen Nacional.

La Señora Natalia Abente, representante de la empresa Tapera Construcciones a quien se le da el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:

En relación a las ofertas presentadas, verificar la presentación del Formulario N° 4 Desglose de Precios Unitarios.

TAPERA CONSTRUCCION
De: José Domingo González P
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 2
J.J. Martinez esq. Lomas Val
Pedro Juan Caballero - Concer

En relación a la empresa Mario Núñez Rolón, corroborar que cada una de las fojas presentadas se encuentren perfectamente firmadas y rubricadas.

El señor Leli Andrés Correa, Representante de la empresa de la Empresa Mario Nuñez Rolón a quien se le da el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:

- ✓ Las empresas Calonga Diseño y Construcciones, Norteñito del Sur, Cecilia Construcciones, K y V Construcciones y Tapera Construcciones, no presentaron el Certificado de Origen Nacional,
- ✓ Las empresas AGFI Construcciones y Cecilia Construcciones no presentaron copia de la Oferta Original

El señor Luis Alberto Ayala Bogado, Representante de la empresa de la Empresa Cecilia Construcciones a quien se le da el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:

- ✓ Las empresas que no presentaron en forma impresa el RUC y el Cumplimiento Tributario y figuraban Activo en el SIPE, solicita que se lleve en cuenta a la hora de la Evaluación.

El señor Rafael González Franco, Representante de la empresa de la Empresa Norteñito del Sur a quien se le da el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:

- ✓ Que la Convocante puede llamar a la compañía aseguradora para corroborar por el Número de Póliza presentada si correspondo o no.
- ✓ Que la empresa AGFI Construcciones no presenta la copia de la oferta según IAO 20.1 del PBC.
- ✓ El Formulario N° 4 es un documento referencial no sustancial, la Convocante puede solicitar por escrito dentro de las 24hs.
- ✓ Manifiesto que he presentado el Certificado de Origen Nacional en Trámite y que la Convocante puede solicitar según sección N° 9 del PBC dentro de los dos días.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 5 (cinco) páginas en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Francisco de Jesús García
Director de Adm. y Finanzas

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC

Abg. Rodrigo Javier M. Cardozo Samaniego
Asesor Jurídico

Estanislao Ovelar Diana
Secretario Adj. De Obras Públicas

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martínez esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

Natalia Carolina Abente Sánchez
C.I.N° 3.953.957

Carlos Alfonso Molinas Ayala
C.I.N° 1.523.819

CONSTRUCTORA D&A
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

CHORE
SAN PEDRO Py.
rafranco2009@hotmail.com
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY
EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS
EDIFICAMOS SUS SUEÑOS

Leo Andrés Correa Gavilán
CIN° 3.575.201

Rafael González Franco
C.I.N° 4.628.804

Vicente Antonio Amarilla García
C.I.N° 3.594.223

Luis Alberto Ayala Cabrera
C.I.N° 983.411

CECILIA CONSTRUCCIONES
RUC: 983411 - 7

Jesús Alberto Castillo Ortiz
C.I.N° 5.875.091

Sabio Néstor Bogado Olmedo
C.I.N° 7.637.539

Cesar Ojeda Correa
C.I.N° 5.267.906

Juan Manuel Espínola Ferreira
C.I.N° 2.149.317

Dpto. de Licitaciones